

La regulación del acceso al Park Güell. Un análisis de la controversia desde el giro relacional híbrido

Albert Arias Sans*

Universitat Rovira i Virgili¹ (España)

Resumen: El artículo analiza la controversia en torno a la regulación del acceso al Park Güell de Barcelona a través del dispositivo metodológico de la Teoría del Actor-Red. Esta aproximación facilita el análisis de escenarios inciertos donde se ponen en duda la representatividad de los portavoces tanto políticos como técnicos. La aproximación desde el giro relacional híbrido conlleva desbordar y multiplicar los marcos preestablecidos de la acción política, ampliar la ecología de las prácticas que componen la realidad en juego; y desplazar y descentrar el objeto político del turismo.

Palabras Clave: Controversia; Park Güell; Políticas turísticas; Relacionalidad híbrida; Teoría del Actor-Red.

Regulating access to Park Guell. An analysis of the controversy from the hybrid relational turn

Abstract: The paper analyzes the controversy surrounding the regulation of access to the Park Guell in Barcelona through the methodological device of the Actor-Network Theory. This approach allows the analysis of uncertain scenarios where the representativeness of the spokesmen - both political and technical - are questioned or rejected. The approach from the hybrid relational turn leads us to overwhelm and multiply preset frames of political action, to expand the ecology of the practices that make up the reality at stake; and to displace and decenter the political object of tourism.

Keywords: Controversy; Park Güell; Tourism policies; Hybrid relationality; Actor-Network Theory.

1. Introducción

El 25 de octubre de 2013 la zona central del Park Güell de Barcelona, uno de los atractivos turísticos más importantes de la ciudad, pasó a convertirse en un “museo abierto” con acceso limitado con el pretexto de proteger el valor patrimonial del sitio, declarado en Patrimonio Universal por la UNESCO en 1984. Esta decisión resolvía una controversia heredada en torno a la restricción de acceso al parque en un escenario de fuerte incertidumbre la que no existía la posibilidad de alcanzar una solución de suma cero. El presente artículo tiene como objetivo describir cómo consiguió resolver el gobierno dicha controversia a través del cercamiento, la limitación y la regulación del acceso de visitantes, superando el fuerte rechazo inicial de las partes interesadas.

Para ello se presentará la información recogida durante la participación activa del autor en diferentes espacios político-comunitarios desde 2009² con el fin de evitar la regulación del recinto y mantener su acceso libre. Este método supone una clara limitación a la hora de juzgar la idoneidad de las decisiones político-técnicas o valorar su resultado e impacto. Sería tan sesgado como estéril. Por el contrario, la participación activa como método, ampliamente debatida (Whyte, 1991; Reasony Bradburdy, 2001; McIntyre, 2008), abre dos escenarios de posibilidad que creemos relevantes para el análisis del caso. En primer lugar, la participación activa permite recabar datos etnográficos del proceso que facilitan el máximo detalle en el proceso de rastreo de las interacciones y que difícilmente se podrían haber obtenido de otra forma. En segundo lugar, más importante si cabe, este método permite experimentar de forma encarnada los mecanismos de negociación político-técnica que son objeto del artículo, pudiendo así

* Grup de Recerca d'Anàlisi Territorial i Estudis Turístics (GRATET) - Universitat Rovira i Virgili; E-mail: albert.arias@urv.cat

disertar sobre los límites y las posibilidades desde posiciones centrales y co-constitutivas, no exógenas al proceso a describir.

Para enmarcar el análisis nos ampararemos en el concepto de *controversia* y su discusión a través de una aproximación relacional híbrida que emana de los Estudios de la Ciencia y la Tecnología - más conocido por sus siglas en inglés, *STS* - y del marco teórico-metodológico de la Teoría Actor-Red (TAR). Esta perspectiva, en primer lugar, dota de herramientas metodológicas que permiten rastrear de forma compleja las prácticas y las relaciones heterogéneas - entre humanos y no humanos - a través de las cuales se construyen los hechos sin presuponer preliminarmente las acciones de los agentes, rechazando así concepciones esencialistas y apriorísticas de los elementos en juego (Latour, 2008). En segundo lugar, permite describir el proceso de reclutamiento de las voces discrepantes en el proceso de construcción de los hechos a través de los mecanismos de *traducción*, identificando así el desplazamiento, fragmentación, reunificación y cancelación de los asuntos político-técnicos (Callon, 1994; Latour, 1987). En tercer lugar, permite ampliar la ecología de prácticas de la acción política; incorporando entidades, agencias y materiales que quedan fuera del marco de debate comunicativo. Para ello propone un tratamiento simétrico de estas prácticas y entidades, es decir, apuesta por describir la naturaleza y la sociedad; la ciencia y la política; con los mismos términos. Nada puede ser explicado ni reducido a otra cosa externa. Con todo esto, en una controversia no sólo se asume que el control no puede ser ejercido por una sola persona u organización, sino que el proceso político ni siquiera puede alojarse en un único lugar (Marres, 2005). En una controversia, la incertidumbre impera. Nada está prefijado y se negocian absolutamente todas las *cosas* porque el escenario se encuentra abierto, en constante construcción, y donde la acción comunicativa es sólo un elemento más de la negociación.

2. Rastreado controversias: expertos, desplazamientos y públicos

El concepto de *controversia* y su discusión a través de los Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología y de la Teoría Actor-Red³ tiene una amplia trayectoria en los estudios sociales aunque sólo recientemente ha sido explícitamente abordado en los estudios turísticos (Picken, 2010; Jóhannesson et al, 2015). Si bien las propuestas seminales de Michel Callon (1994) y Bruno Latour (1992) sentaron las bases para el análisis de las controversias de forma simétrica, híbrida y ampliada; éstas han sido posteriormente revisadas y ampliadas por los mismos autores (Callon et al, 2001; Latour, 2002, 2008) pero también por otros autores afines a la TAR (Law, 2004; Marres, 2005; Whatmore, 2009; Venturini, 2010).

Intentaremos dilucidar en este apartado algunos puntos clave de la propuesta analítica de las controversias pero antes conviene apuntar el *impasse* ontológico que emana del giro relacional híbrido que sustenta la Teoría del Actor-Red. Estrechamente ligada al giro performativo y a las *mobilities*, la irrupción de la TAR ha iniciado un debate profundo sobre la concepción del turismo y sus formas de conocimiento (Franklin, 2003; 2004; Jóhannesson, 2005; van der Duim, 2007; Fariás 2008; Ren et al, 2010; van der Duim et al, 2012). Esta propuesta teórico-metodológica, trasladada a objetos y casos de estudio tan diversos como el análisis de las cadenas de valor del turismo social (van der Duim y Caalders, 2008); la discusión entre la construcción de los hechos científicos y el desarrollo del turismo de lo salvaje (Rodger et al, 2009); la revisión de las cadenas de relaciones que permiten la innovación en un destino turístico (Paget et al 2010); o la incorporación de las agencias no-humanas en la construcción del destino turístico (Ren, 2011); tienen en común una aproximación al turismo y al espacio turístico alejado de sus concepciones modernas hasta el momento.

Para la Teoría del Actor-Red, el turismo es un colectivo heterogéneo, un objeto múltiple, un ensamblaje en construcción permanente. Heterogéneo porque se conciben las agencias humanas pero también las no humanas, identificando así el turismo como un “proceso complejo de ordenamiento, incluyendo gente, organizaciones, objetos, tecnologías y espacios” (Van der Duim, 2007: 968). Ello nos obliga a ampliar el elenco de discursos, materialidades y agencias que toman parte en la construcción del destino (Ren, 2011) y a focalizar en el carácter híbrido de las trayectorias, conectando infraestructuras, cuerpos y discursos de forma simétrica. Es múltiple porque se conciben “diferentes versiones de un mismo objeto, versiones las cuales se promulgan [*enact*] a través de las herramientas. [...] Son diferentes formas de realidad [...] performadas en una variedad de prácticas.” (Mol, 1999: 77). No tiene que ver aquí con el pluralismo de voces discutiendo sobre una realidad - esto es, de diferentes opiniones o intereses sobre una cuestión - sino de varias realidades que pueden colaborar o pueden chocar dependiendo de su composición. Una realidad múltiple constituida de forma indivisible por las presencias pero también

por las ausencias, considerando no sólo lo real y actual sino también lo potencial y lo virtual (Fariás, 2008). Por último, asumir que el turismo como el efecto de un ensamblaje en permanente construcción, un evento heterogéneo, significa que “no hay un suelo firme o un orden fundamental en el que basar este ordenamiento” (Van der Duim et al, 2013:11). Las agencias turísticas no se superponen a los lugares sino que, junto a otras trayectorias y redes heterogéneas, los constituyen y ordenan (Franklin, 2004). El turismo deja de ser un contenedor donde escapar de la rutina (MacCannell, 1973) o un distinguido y novedoso escenario para ser admirado (Urry, 1990); acercándose más al “sistema abierto” propuesto por Jamal y Getz (1995) o al “lugar de encuentro” de David Crouch (1999). El turismo es, en definitiva, un efecto relacional alcanzado en la práctica que se ensambla en otras redes y trayectorias que componen la realidad. No hay un punto de partida, no hay una sola dimensión a tener en cuenta, no hay una sola composición posible de la realidad.

Volviendo a las controversias, a continuación se hace presentan los elementos diferenciales del dispositivo analítico desde el giro relacional híbrido. Con el fin de reforzar la exposición, en la línea iniciada por Arnaboldi y Spiller (2011), ésta se apoya en la comparativa del marco colaborativo o de los *stakeholders*⁴. Este marco colaborativo, definido como “un proceso de decisión conjunta entre las partes interesadas clave y autónomas de una comunidad con el fin de resolver los problemas (*problems*) del ámbito (*dominion*) y gestionar las cuestiones (*issues*) relacionadas con su planificación” (Jamal y Getz, 1995: 188; traducción propia); ha sido ampliamente desarrollado, normativizado e institucionalizado en el análisis y la implementación de políticas turísticas (Jamal y Getz, 1995; Bramwell y Sharman, 1999; Hall, 1999; Sautter y Leisen, 1999; Bramwell y Lane, 2000; Byrd, 2007; Jamal y Stronza, 2009; Pulido, 2010) por lo que su referencia resulta útil para enmarcar - y desbordar - la propuesta analítica objeto de este artículo.

Así, el primer elemento diferencial del marco de las controversias yace en la incorporación de elementos, acciones y discusiones provenientes de la ciencia y la tecnología en el debate político. Las controversias, tal como apunta propone Whatmore (2009), deben entenderse como aquellos eventos en los que se produce un cuestionamiento público tanto de los fundamentos y garantías de la ciencia [la planificación turística, en nuestro caso] así como la desconfianza de las decisiones políticas por parte de los afectados, que las interrogan y disputan. Como apunta Latour “utilizar positivamente el concepto de controversia no suprime la certeza de la ciencia sino las viejas barreras establecidas entre la asamblea visible de seres humanos discutiendo entre ellos [la Política] y la asamblea científica que llegó a una solución acordada, pero en secreto [la Ciencia], y que al final produjo sólo indudables cuestiones de hecho [*matters of fact*]” (Latour, 2002: 66, traducción propia). Así, lejos de separar las esferas de lo científico-técnico y lo político, una mirada simétrica radical como la que propone la TAR en el marco de las controversias, requiere que el observador use un mismo repertorio cuando describa las consideraciones de la Ciencia y aquellas de la Política (Callon, 1994). La simetría no permite escudarse en el poder objetivo de la ciencia para arbitrar los “hechos” frente a los “valores”, puesto que se considera que ambos son construcciones socio-técnicas (Latour, 2002). Lo que interesa aquí es su puesta en juego, su práctica. Es precisamente esta inclusión de la técnica, y con ello la asunción heterogénea de la realidad compuesta por colectivos híbridos, lo que permite hacer inseparables y co-constitutivos los elementos materiales y tecnológicos de los discursos y las representaciones. Cabe decir que esta hibridación, a diferencia de propuestas como la de Wan y Bramwell (2013), no habla de la necesidad de combinar modelos preestablecidos para el análisis de los *stakeholders* sino que más bien se refiere a la ampliación de la ecología de lo que está en juego (*at stake*) en la política incluyendo aquellos elementos, prácticas y materias que quedan fuera del debate político - del lenguaje, de los discursos - pero no así de su acción ni de sus portavoces. El análisis de la controversia nos obliga a concebir el carácter híbrido de todas las agencias que están en juego, de las que se enmarcan en el debate político, pero también de las que lo desbordan constantemente (Callon, 1998). La famosa afirmación de Jamal y Getz (1995) en la que alegan que “el control no sólo no puede ser ejercido por una sola persona u organización” queda ampliada, descentrada y distribuida. Para el marco de las controversias, no siquiera existe un único foro en el que se pueda llevar a cabo la acción política puesto que, además de los sujetos, debemos incluir la acción material en la práctica, esto es, como efecto relacional, tomando en serio su capacidad performativa (Marres, 2012).

Un segundo elemento diferencial tiene que ver con el proceso a través del cual se llega a una resolución. Si el marco colaborativo o de los *stakeholders* persigue el consenso entre partes interesadas, las controversias “son situaciones donde los actores desacuerdan (o mejor, están de acuerdo en su desacuerdo)”. Dicha controversia no se cerrará “hasta que los actores logren acordar un compromiso para vivir juntos” (Venturini, 2010: 261). A diferencia de la búsqueda de la mejor situación posible, en una controversia “no existe un único consenso posible [...] No hay una relación entre conocimiento y

(buena) decisión. Las decisiones, los consensos, no están allá afuera, esperando que los encontremos, que los descubramos” (Grau-Solés, 2012: 102). Puede haber acuerdo o puede no haberlo. En cualquier caso, la solución no surge de la construcción del acuerdo en un debate entre las partes interesadas sino que se compone a través de la promulgación y composición [*enactment*] de esta realidad *a lo largo* de un proceso de negociación. La definición más conocida de Michel Callon refuerza esta idea cuando expone que la controversia es “el conjunto de declaraciones mediante las cuales se cuestiona, discute, negocia, rechaza, etc. la representatividad de un portavoz” (1994: 274). Así, el consenso no es el punto de partida sino el efecto de un proceso en la que “los oponentes ceden y asume los argumentos de otro” (Domènech y Tirado, 1998). Consecuentemente, lo que concierne es analizar los *interesamientos*, esto es, “el conjunto de acciones mediante las cuales una entidad intenta imponer y estabilizar la identidad de los otros actores que define a través de su problematización.” (Callon, 1994: 266). No interesa la validez o la bondad de los intereses de las partes sino los mecanismos a través de los cuales una parte consigue interesar a otros actores hasta *enrolarlos* en una cuestión con el fin de imponer su representación y, finalmente, *traducir* sus intereses en la negociación. La traducción, como expone Latour (1992: 106) es “la interpretación que los constructores de hechos hacen de sus intereses y de los intereses de la gente que reclutan”. Si se prefiere, la traducción es “el proceso de negociación, representación y desplazamiento que estabiliza relaciones entre actores, entidades y lugares” (Murdoch, 1997: 362) consiguiendo así resolver, aunque siempre de forma momentánea, la controversia.

Para el tercer elemento diferencial nos apoyaremos de nuevo en el marco colaborativo. Concretamente, en la propuesta metodológica de Jamal y Getz (1995), quienes revelaban que el proceso de colaboración se inicia con la definición del problema o *problem-setting* en el que se reconoce la interdependencia, se identifican las partes interesadas y se adecuan los recursos. Si la definición del problema es el punto de partida desde el que construir el consenso entre partes interesadas en el marco de los *stakeholders*; en una la controversia, en cambio, el problema, o mejor, el asunto o la cuestión (*issue*), se desplaza, se multiplica y se atomiza en problemas resolubles para recomponerse de nuevo, tantas veces como haga falta durante el proceso de negociación, hasta resolver la controversia. No se trata tanto de identificar las partes interesadas en un marco estable de discusión sino de “rastrear relaciones más robustas y descubrir patrones más reveladores al encontrar la manera de registrar los vínculos entre marcos de referencia inestables y cambiantes” (Latour, 2008:43). Si en el análisis de la controversia asumimos, como propone Marres (2005), la composición múltiple de la realidad, el desplazamiento de las cuestiones, lejos de ser un problema, es parte constitutiva de la política. Pero todavía hay más. Para que la política pueda desarrollarse en un contexto democrático, no sólo tiene que haber desplazamientos de las cuestiones, sino que estas tienen que mantenerse públicas, entendiendo el público como propone John Dewey, esto es, aquellos que están “indirectamente afectados por las consecuencias de las transacciones hasta el punto de considerar necesario hacerse cargo de ellas sistemáticamente” (Dewey, 1927: 15-16, traducción propia). Así, los asuntos políticos no deben ser tratados exclusivamente por las partes interesadas en privado sin hacerse públicos puesto que ello desactiva dichos asuntos a favor de una gestión de “problemas a ser resueltos” entre las partes (Marres, 2005).

3. La formación de la controversia. Una versión de los hechos

Con el fin de conmemorar el 150 aniversario de Antoni Gaudí, en 2002 se inauguró el “Año Gaudí”, una campaña de promoción internacional de la obra del artista que detonó el llamado *Efecto Gaudí*. Con la Salamandra Alquímica convertida en icono mundial, el parque, rehabilitado íntegramente en los años anteriores, se consolidó como una de las mayores atracciones turísticas de la ciudad con el consecuente incremento de visitantes en muy pocos años. Si bien la masificación progresiva se hacía notar tímidamente entre los medios, el ataque a la Salamandra Alquímica con una barra de hierro la madrugada del 6 de febrero de 2007 (EFE, 2007) fue determinante para abrir el debate de su regulación. Pese a que la restauración de la Salamandra se finalizó a los 20 días de la agresión, aquel acontecimiento detonó una oleada de opiniones a favor de la limitación de acceso. Voces como la del influyente periodista y ensayista Lluís Permanyer, que apuntaba que “el Park Güell es único y no puede estar al albur de los sinvergüenzas. Se impone una protección inmediata, máxime ahora que sufre la multiplicación de visitantes” (Permanyer, 2007). En agosto de 2007, cinco meses después, Imma Mayol, la entonces teniente alcalde de Medio Ambiente y máxima responsable política del Park Güell, hizo pública por primera vez la voluntad de regular el acceso de los visitantes al parque y en junio de 2008 se anunciaba el lanzamiento de un “plan de usos para superar la degradación del parque” (Balanzà y Díaz, 2008).

El concejal del distrito, Guillem Espriu, anunció a las pocas semanas que este plan “se desarrollará a partir de tres factores clave: patrimonio, sostenibilidad del parque y proceso participativo con los vecinos y vecinas” (Esquinas, 2008: 3).

Para ello se encargaron varios informes previos con el fin de estudiar la viabilidad de la regulación del parque que nunca se hicieron públicos y de los que se conoce su existencia por la mención en un informe por parte de la Síndica de Greuges, la defensora del pueblo de Barcelona, en 2013. Del estudio de capacidad de carga emanó un dato que fue crucial para cooptar todas las discusiones futuras sobre la necesidad de regular el acceso: las 14.400 visitas diarias que recibía el Park Güell, 4 millones de visitantes anuales de los cuales sólo medio millón eran residentes de Barcelona y el resto, el 85%, eran turistas. Sin tener ninguna otra referencia de espacios abiertos similares pero haciendo comparándolo la Sagrada Familia, dicha cifra volvió incontestable o, en términos de la TAR, “cuestiones de hecho” (Latour, 2002) normalizadas y objetivadas por parte del ayuntamiento con el beneplácito de los medios que nunca dudaron de ella. Estas cifras sirvieron para enmarcar el escenario de la regulación, cerrando así la puerta a cualquier cuestionamiento técnico sobre la metodología o los resultados, escondiendo la ciencia, en este caso el estudio de la capacidad de carga, en sus laboratorios pero usándola para justificar las decisiones políticas.

Una vez finalizada la redacción de la versión preliminar del plan (Ajuntament de Barcelona, 2009), se inició un proceso de participación abierto con el fin de discutir el documento llamada *Comisión Park Güell*. En junio de 2009 se presentó el plan de actuaciones con tres grandes objetivos: “ordenar los usos del parque para adecuar los espacios y servicios a todos los usuarios (visitantes y vecinos); mejorar el conocimiento y la presentación del parque desde las perspectivas de las sostenibilidad y la cultura; y mejorar la gestión general del parque y de los públicos a través de un plan de gestión”. Sin embargo, hubo dos elementos críticos que acapararon todo el debate. El primero consistía en la creación de dos nuevos equipamientos - un centro de interpretación del parque y otro centro de acogida de visitantes - que suponían el derribo de viviendas contiguas al perímetro del parque, protegidas urbanísticamente desde 2006. La oposición por parte de los vecinos y comerciantes directamente afectados por el desalojo potencial fue frontal y gozó de la solidaridad de la comunidad activa en el barrio, que se opuso a ello alegando que podían ubicarlos en cualquier otro lugar. El segundo punto crítico fue la voluntad explícita de regular el acceso de toda la zona monumental, esto es, de las 17ha catalogadas por la UNESCO, condicionándolo a su capacidad de carga a través del pago de una entrada. El documento preliminar del plan de junio de 2009 (Ajuntament de Barcelona, 2009) apuntaba a la instalación de “sistemas mecánicos de control de acceso a la zona monumental” en 10 puntos de acceso al parque además de reforzar la valla perimetral. Se empezaban a vislumbrar algunos de los desplazamientos de la cuestión principal, la protección del patrimonio, apelando a la inseguridad, los problemas de movilidad, la masificación turística o el incivismo. Unos marcos renovados para buscar el anhelado consenso que, no obstante, no fueron *traducidos* correctamente, siendo incapaces de reclutar los intereses de los otros actores en juego..

A la falta de disponibilidad de documentación técnica, le acompañaba un vaivén de declaraciones por parte de los responsables políticos que se contradecían entre sí en pocos meses. Si el plan preliminar de junio 2009 hablaba de puntos de “venta de entradas en máquinas expendedoras”; en la versión de octubre 2009, presentada en la segunda y última reunión de la *Comisión Park Güell*, ya no había rastro de la intención de cobrar entradas, sino de crear un sistema de reservas en la que estaban estudiando “la posibilidad que vecinos y colectivos identificados, como la comunidad educativa o los socios de los clubes deportivos limítrofes al parque, tuvieran un acceso libre y sin esperas.” (Balanzà, 2009). Sin embargo, el intento de traducir este *punto de paso obligado* quedó desactivado debido a la existencia de una sentencia firme del Tribunal de Justicia Europeo que no permitía discriminar la gratuidad a los monumentos públicos por motivos de residencia o nacionalidad⁵. Se consolidaba la desconfianza hacia el gobierno municipal, no sólo hacia los representantes políticos sino también hacia los técnicos cuyos informes a favor del cierre no veían la luz.

La mayoría de los argumentos arrojados por las voces contrarias a la regulación defendían el uso comunitario del parque así como su función como conector vial entre barrios. Había voces vecinales que alentaban que el cierre del perímetro aumentaría la presión en el exterior del parque dejando sin resolver muchos problemas; voces de comerciantes que alegaban que no podrían afrontar las pérdidas de la bajada de visitantes; voces sindicales advirtiendo que esta regulación suponía un paso más hacia la privatización de los servicios públicos. Fue en este contexto, en diciembre de 2009, que se constituyó la *Coordinadora de Entidades del Park Güell*, una asamblea de las principales asociaciones de vecinos de los barrios limítrofes al parque que ejerció de principal grupo de presión con el lema “Evitemos el cierre y la privatización del Park Güell. Por un parque libre, seguro y gratuito”. La coordinadora recogió

más de 20.000 firmas entre 2009 y 2011 adhirió a más de 40 entidades de la zona y consiguió el soporte explícito de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Barcelona (FAVB).

En diciembre 2009 el plan fue rechazado por toda la oposición en dos plenarios - el del Distrito de Gracia y el de Urbanismo - alegando que debían desestimar la voluntad de regular el parque. Finalmente, en abril 2010, Imma Mayol hacía pública la renuncia de poner límites al parque, no sin antes alegar que “hay que hacer un cambio cultural: de ir de visitante a un parque, a ir de visitante a un monumento mundial” (Bonet, 2010). La controversia quedaba pacificada en el distrito pero seguía en los medios clamando contra la masificación del parque acompañada con fotos de cuerpos semidesnudos comiendo un helado en el banco de Jujol o subidos a lomos de la Salamandra, alertando además del incremento de vendedores ambulantes, la inseguridad o la dejadez en el mantenimiento del patrimonio.

4. Traduciendo intereses: desplazamientos, cajas negras y espacios privados

Con las elecciones del 24 de mayo 2011 llegó al gobierno municipal un nuevo partido y con él, la puesta en marcha de un nuevo plan de actuación y un proceso participativo, una mesa de trabajo del Park Güell para debatirlo. Este apartado tiene como objetivo exponer cómo se logró imponer una regulación que había sido fuente de duras confrontaciones, esto es, cómo consiguió el gobierno construir los hechos, conseguir legitimidad y poner fin a la controversia pública. Con el fin de sintetizar la propuesta analítica y ante la imposibilidad de tratar aquí todos los elementos en juego, se presentamos cuatro movimientos, siguiendo y ampliando la propuesta metodológica de Bruno Latour (1992) para rastrear la *política-en-acción*. En primer lugar, evidenciaremos el desplazamiento, la ampliación y la fragmentación de la cuestión patrimonial en una multiplicidad de objetos políticos descentrados. En segundo lugar, discutiremos el rol de los expertos - urbanistas, patrimonialistas, economistas - cuya función nunca fue debatir sus propuestas en un marco colaborativo sino el de construir “cajas negras”, arrojando argumentos difícilmente discutibles en un marco puramente comunicativo como el que había preparado el ayuntamiento. En tercer lugar, una vez expuestos los desplazamientos, evidenciaremos cómo estos permitieron *traducir* exitosamente los intereses de las partes antes contrarias, que dejaron de dudar de los enunciados del gobierno y los expertos para enrolarse a ellos a lo largo del proceso de negociación. En cuarto lugar, analizaremos el movimiento de no hacer público los asuntos, convirtiendo la discusión en una serie de resolución de problemas privados, recomponiendo así el parque y su entorno y, con ello, el escenario de negociación.

4.1. Desplazando la cuestión patrimonial

La primera reunión de la Mesa de Trabajo en septiembre de 2011 venía precedida de declaraciones por parte de los nuevos miembros del gobierno que daban pistas de las nuevas posiciones. A los pocos meses de gobernar, el objetivo de la protección patrimonial quedaba desplazada. La nueva concejal del distrito, Maite Fandos, respondía así a la pregunta de qué iban a hacer en el Park Güell: “[Y]a se han ampliado las plazas de aparcamiento y [...] lideraremos una mesa de trabajo con los vecinos, [el área de] seguridad, [el área de] movilidad, mantenimiento y distritos [servicios técnicos y representantes políticos] para abordar el acceso, la venta ambulante y el turismo”. (Balanzà, 2011a: 5).

Una filtración del partido a la prensa antes de la primera reunión de la Mesa de Trabajo apuntalaba la estrategia:

Convergència i Unió mantiene firme que no es partidaria de la concreción de una entrada de pago - aunque fuera sólo para turistas - en el Park Güell. Sólo habría la posibilidad de abrir la puerta de esta medida, según apuntan fuentes del gobierno de la ciudad, si todos los sectores, sobre todo vecinos, se avinieran a aceptarlo como compensación de una fuerte inversión en el entorno y sin que ello significara un impedimento del libre acceso. (Balanzà, 2011b)

La primera reunión de la Mesa de Trabajo, publicitada a través de los canales formales de comunicación del distrito, tuvo un éxito considerable de asistencia. No obstante, las 52 personas que participaron primera sesión fueron reducidas a 17 representantes entre asociaciones de vecinos, comunidad educativa, artesanos y artistas; una reducción facilitada por la presencia de la Coordinadora de Entidades del Park Güell, que aglutinaba cerca de 40 entidades (Balanzà, 2011c). Esta primera reunión sirvió para tomar el pulso y hacer públicas las posiciones de los diferentes actores en juego y para empezar a introducir la posibilidad de regular el acceso al parque, sin todavía concretar nada. Fue en la segunda reunión de la Mesa en la que se presentó el nuevo plan *Park Güell, un museo abierto* (Ajuntament de Barcelona, 2013) en el que se explicitaron los cambios respecto al plan anterior. Si bien había objetivos compartidos como

el de “conservar y proteger el patrimonio artístico y cultural del Park Güell” u “optimizar la experiencia de la visita al conjunto monumental”; había algunos objetivos clave que construían un nuevo marco de negociación. El nuevo plan primaba “Preservar el derecho de los vecinos a disfrutar de un espacio de ocio que les es propio” y “Recuperar el espacio para la ciudad”. De esta forma se explicitaba una dicotomía que antes sólo estaba latente: el parque pertenece a los vecinos, no a la *humanidad*; y mucho menos a los turistas, esos seres enajenados de la ciudad. A este objetivo se le acompañaba otro igual de trascendente e innovador: “Mejorar la calidad de vida de los vecinos revirtiendo los beneficios que genera la actividad turística”. Este movimiento permitía la traducción de un reclamo de redistribución del impacto turístico a la comunidad residente que tanto anhelaban los movimientos sociales. Este desplazamiento de cuestiones y la puesta en escena de nuevos objetivos fue clave para ejecutar, como veremos más adelante, los mecanismos de traducción de los intereses de las partes.

4.2. *Inscripciones y cajas negras*

Además del discurso, los desplazamientos también se *inscribían* visualmente en las propuestas del nuevo diseño del Plan de Actuaciones. Si los nuevos objetivos proponían nuevas posibilidades de debate, el plan proponía un nuevo *cosmograma* a través del cual proponer nuevos escenarios virtuales de negociación (Tersch, 2007; citado en Farías, 2014). Por cosmograma entendemos un objeto con “capacidad de constituir una totalidad sin por ello ofrecer una representación totalizante o acabada de la misma. [...] No se trata de operaciones representacionales de un espacio ya constituido, sino de operaciones performativas que co-producen mapa y territorio.” (Farías, 2014: 129-130). Los cambios determinantes entre los dos planes eran los siguientes. En primer lugar, el área a restringir el acceso se había reducido a la zona central del parque que habían llamado “Zona Monumental”, un 8% de la superficie catalogada que alberga las escalinatas, la Salamandra, la plaza de la Naturaleza y el viaducto de la lavandera. En segundo lugar, a diferencia de la anterior propuesta de regulación, no se hablaba de vallas y tornos sino de cintas que se podrían retirar una vez finalizaba el horario de la regulación, remarcando su carácter reversible. En tercer lugar, se fijaba un precio de entrada (entre 7 y 8 euros) y un número máximo de visitantes cada hora (800). Sin embargo, a diferencia del anterior plan, se trazó una estrategia para discriminar residentes de visitantes. Por un lado, se brindaba gratuitamente una tarjeta unipersonal de acceso ilimitado a los empadronados en los 5 barrios colindantes y a la comunidad educativa de las 7 escuelas próximas al parque. Ello permitía resolver el conflicto del acceso al espacio regulado para sus usos cotidianos. Por otro lado, se pondría en marcha el registro Gaudir+BCN con el que los barceloneses - y todo el mundo que lo solicitara presencialmente en una oficina de atención ciudadana ubicada en el centro de la ciudad - podrían reservar una de las 100 plazas adjudicadas a la hora, una semana después de formalizar el registro. De esta manera se conseguía salvar también el escollo legal de la sentencia europea, pudiendo consolidar la discriminación entre los “turistas”, que pagarían por acceder; y los “barceloneses” que podrían entrar gratuitamente. Estas nuevas condiciones, aunque en su virtualidad, sirvieron para *interesar* los actores que hasta el momento se posicionaban en contra por la negación al derecho al disfrute del parque. Se había superado así uno de los escollos de la controversia.

Por otro lado, el desplazamiento de la cuestión de la protección patrimonial fue posible, en gran parte, por su conversión en cajas negras y su consecuente instrumentalización. Por cajas negras entendemos aquellos objetos y conceptos que no necesitan ser explicados y del que sólo se cuentan su rol de mediador sin cuestionarse su interior. Decimos que el patrimonio pudo ser desplazado porque, precisamente, se convirtió en una caja negra. Y esto fue gracias, en gran parte, a la ocultación de los laboratorios - en nuestro caso, despachos de arquitectos, geógrafos y historiadores de arte - que a través de las inscripciones colectivas que produjeron sus estudios - la prensa, por ejemplo, jamás cuestionó ni una sola cifra -, permitían evitar disputar los resultados relegando a los expertos de nuevo a sus laboratorios al no haber pruebas de resistencia que dudaran de la palabra de los portavoces. Como apunta Latour (1992: 69), “una vez construido el hecho, el instrumento no se tiene en cuenta, y el trabajo concienzudo necesario para sintonizar los instrumentos desaparece.” Esto es precisamente lo que ocurrió con diversos documentos técnicos que, como ya hemos dicho, jamás vieron la luz, jamás se discutieron a modo de *foro híbrido* (Callon et al. 2001), jamás se pusieron en duda debido al carácter comunicativo del marco de participación y negociación.

Especialmente relevantes fueron los tres estudios de recuento de visitantes que se elaboraron desde 2007 hasta 2012 que servían para justificar la limitación de acceso bajo una supuesta capacidad de carga. Si, como hemos dicho, el Plan de Actuación tenía en como hito los 4 millones de turistas anuales,

se encargó en 2010 otro estudio de capacidad de carga que elevó a 9 millones anuales, 25.000 personas diarias, los visitantes del Park Güell. Un recuento de más del doble en tres años que quedó ratificado en un recuento publicitado el 2012 del que sólo se volvían a presentar las mismas cifras. Cualquier tentativa por solicitar dichos informes por parte de actores disidentes era denegada, cerrando así la posibilidad no sólo a poner en duda los portavoces, sino también los resultados a través de los que se apoyaban las decisiones. Otra construcción *cajanegrizada* fue el uso de “Zona Monumental” para referirse al área que se había decidido cercar para su regulación, saltándose así la superficie total catalogada por la UNESCO en 1984. Sin embargo, esta denominación fue avalada por del Museo de Historia de Barcelona (MUHBA)⁶ que se convirtió en la institución comisaria de los contenidos histórico-patrimoniales del parque. Las críticas de esta “decisión salomónica”, la mayoría de ellas a título individual, no pudieron competir, claro está, con una institución como el del MUHBA, quedando así desestimadas.

4.3. Traducciones y traiciones de los intereses

En el marco de una controversia, si no se logra interesar a los otros agentes a través de argumentos discursivos o de la construcción de cajas negras, queda todavía un tercer mecanismo clave para conseguir su enrolamiento: la *traducción*. Por traducción entendemos “el mecanismo por el que los mundos social y natural toman forma progresivamente. El resultado de una situación en la cual ciertas entidades controlan a otras” (Callon, 1994: 278). Un proceso deja entrever “todas las negociaciones, intrigas, actos de persuasión o violencia, gracias a los cuales un actor consigue la adhesión de otros actores” (Callon y Latour, 1981: 279). Este mecanismo de *traducción*, que implica a la fuerza un desplazamiento de las cuestiones iniciales, nos permite identificar metodológicamente los movimientos a través de los cuales los actores antes posicionados en contra del cierre fueron enrolados o controlados por el nuevo gobierno. Una traducción que, a su vez, también implica traición a los posicionamientos anteriormente defendidos y permite así escuchar a nuevos portavoces que niegan la representatividad de los anteriores (Callon, 1994).

Este ejercicio analítico permite, como hemos apuntado anteriormente, trascender no sólo la dimensión comunicativa sino también los límites del espacio de participación. Un proceso participativo que debía servir para discutir la propuesta de regulación pero que, sin embargo, servía para clarificar los detalles del plan tomados en los laboratorios y para dar a conocer las posiciones entre los actores que estaban a favor y los que estaban en contra. Debido a los límites de la extensión del artículo resulta imposible detallar aquí las trayectorias de las partes interesadas y sus traducciones por lo que se ha elegido a modo de ejemplo significativo uno de los principales *stakeholders*, la Coordinadora de Entidades del Park Güell, a partir de la cual rastrear las traducciones y con ellas también las traiciones.

La *Coordinadora*, como hemos apuntado, era una asamblea de asociaciones de vecinos y comerciantes con el fin de presionar contra el plan de regulación del 2009. Sin embargo, con el cambio de gobierno, esta asamblea empezó a fraccionarse y a perder fuerza hasta prácticamente desaparecer. Los comerciantes fueron los primeros en dejar de ejercer presión puesto que el ayuntamiento amenazó con derivar el flujo de visitantes trasladando la parada del Bus Turístico, mermando así sus clientes potenciales. Dudar de los portavoces les podía traer consecuencias terribles. La asociación de vecinos de la Salut de Gràcia respaldó la decisión de regulación parcial desde el primer minuto, alegando que era un “mal menor” frente a una situación “insostenible” pero lo cierto es que a su presidente le desafectaron su finca al desestimar la construcción del centro de interpretación. Pero además, esta asociación vio como se cumplían algunas de sus exigencias que nada tenían que ver con la protección del patrimonio sino con la resolución de sus “problemas”: el traslado de la parada de taxi, la pacificación de un tramo de calle, el cambio de sentido de otra calle, etc. Dicho de otra manera, el gobierno municipal supo traducir, dando un rodeo a través de la adecuación de algunos elementos urbanísticos, los intereses de este grupo de presión para enrolarlos a su causa. La protección patrimonial, recordamos, era secundaria; lo más importante era el mantenimiento y la movilidad. La reorganización de los objetivos políticos y sus consecuentes desplazamientos tenían aquí su *traducción* en forma de instrumentos urbanísticos. Muy similar a lo que ocurrió con la asociación de vecinos de Can Baró, quienes se quejaban de los problemas de tránsito derivados de la presencia de autocares turísticos. Una protesta que quedó desactivada con la promesa de una reordenación del aparcamiento así como el veto de acceso a los vehículos en momentos de máxima congestión. Otra traducción, otro rodeo, para buscar la legitimidad de la regulación. Otra de las asociaciones que componían la Coordinadora era la de vecinos del Coll-Vallcarca, fuertemente controlada por su presidente, que hacía también de portavoz de facto de la *Coordinadora*. Este, que había amenazado hacía pocos meses con atarse a las columnas de la Sala Hipóstila si se cerraba el parque,

fue el último en enrolarse a los planes del gobierno. En su caso la traducción tuvo forma de prebenda: la cesión del uso privativo de un edificio de dominio público municipal a la asociación de vecinos del Coll-Vallcarca (Ajuntament de Barcelona, 2014); además de otras promesas de inversiones en el barrio que no llegaron a consumarse debido al nuevo cambio de gobierno municipal en 2015. Obviamente todos estos acuerdos no ocurrían a la luz pública sino que eran resultado de tácticas privatizadoras de la cuestión pública, institucionalizadas con el nombre de “reuniones disgregadoras” (Balanzà, 2013), en las que el ayuntamiento acababa de pulir las traducciones en privado para cada una de las partes interesadas.

4.4. No issue, no public

El gobierno parecía haber inscrito, traducido, enrolado y controlado los intereses no sólo de las partes interesadas sino también del público a través del desplazamiento de la cuestión patrimonial, como ya hemos visto anteriormente. Pero además, con el reto de enrolar al poco público que todavía dudaba de la legitimidad de la acción, se implementó una táctica también descrita por Latour (1992): inventar nuevos grupos, inventar un enemigo. El turista, sin representación política directa en todo el proceso, se convirtió en el Otro, el culpable de los males y el que sufragaría el coste elevado del mantenimiento de un parque que, por otro lado, ya no sentían suyo los residentes. La cancelación la programación de actividades lúdicas y culturales a lo largo de los años anteriores a la regulación reforzaba el uso hegemónico turístico-patrimonial del lugar⁷. Todo ello contribuía a una estrategia clara: esconder, aunque temporalmente, la cuestión de la regulación y privatización de un parque público en pro de la protección patrimonial. Y aquí acontece el cuarto movimiento analítico propuesto en este artículo, apoyado claramente por la tesis de Noortje Marres (2005). Si la cuestión política no late, no hay público que quiera tomar partido en el asunto, luego no hay debate democrático sino resolución privada de problemas. *No issue, no public*.

En este sentido, la debilitación y desmembramiento de la Coordinadora fue lo que hizo emerger en el verano de 2012 una nueva voz disidente formada por una constelación de actores que venían de los movimientos de base de los barrios, de la asamblea del 15M de los barrios colindantes al parque o de aquellos miembros de la Coordinadora que no se dejaron reclutar. De todo esto nació la Plataforma Defensem el Park Güell (PDPG, de ahora en adelante) que seguía dudando tanto de la representación política y sus propuestas pero también de las cajas negras en las que sustentaba su discurso del cierre. La PDPG se posicionaba radicalmente en contra y apostaba por mantener el Park Güell “libre y gratuito para todo el mundo”. De hecho, la PDPG se convirtió en la principal guardiana para mantener la cuestión viva en la esfera pública. La PDPG, a través de varias manifestaciones, advertía de los efectos negativos del cierre no sólo para la vida comunitaria del parque, evitando una suerte de y sus barrios contiguos sino también para Barcelona y más allá. La Plataforma hablaba en nombre del Público. Nada podía cooptar su posicionamiento. Y si bien logró conseguir el apoyo de más de 70.000 firmas, enrolar actores claves como otras asociaciones de vecinos o partidos sin representación, dar a conocer su caso internacionalmente, no fue suficiente. Las dificultades para combinar la posición ideológica con la traducción práctica y material de los intereses de otros actores fue determinante para que sus presiones no tuvieran una traslación en las políticas institucionales, esto es, en las voces de ningún partido con representación, quienes apoyaron o se abstuvieron a la decisión del gobierno municipal de cercar y regular el parque.

5. Recapitulación

A lo largo de este artículo hemos presentado el análisis de la controversia desde una perspectiva relacional híbrida como propuesta metodológica para el análisis de políticas turísticas. Rastrear los movimientos que permitieron resolver la controversia de la regulación del Park Güell nos permite poner en evidencia la necesidad de ampliar los foros de acción política. En primer lugar, hemos visto como la concepción heterogénea e híbrida de los procesos políticos permiten trascender el marco comunicativo de la acción política, que como hemos intentado evidenciar, no puede ser contenida en un sólo foro sino que es producida en múltiples lugares poniendo en juego elementos que quedan normalmente fuera de discusión, de interés. En segundo lugar, este dispositivo analítico nos permite considerar la cuestión de los desplazamientos de las cuestiones y los objetivos políticos como parte inherente de la negociación política, no como una anomalía o una disfuncionalidad. Rastrear la *política-en-acción* nos permite desbordar los marcos, obligándonos a resituarlos constantemente. En tercer lugar, esta aproximación

permite ampliar y revisar el marco colaborativo o de los *stakeholders* en escenarios donde los actores parten de posiciones divergentes. Lejos de intentar buscar el consenso para un objetivo común, es mediante los procesos de captación del interés, inscripción y traducción; que se enrollan, controlan o cooptan los intereses en el marco de un proceso de negociación basado no sólo en el diálogo sino la construcción de nuevas realidades socio-materiales que componen nuevas posibilidades de acción. Por último, el análisis de las controversias nos permite también evidenciar la importancia de mantener cuestiones en la esfera pública con el fin de evitar la privatización de la acción política a través de la resolución de los intereses parciales. Esto es, en definitiva, cambiar los intereses privados por las cuestiones públicas como punto de partida para democratizar las políticas turísticas.

Bibliografía

- Ajuntament de Barcelona
2009. *El Park Güell. Un espai de qualitat i convivència. Un projecte en marxa. Presentació preliminar del Pla Integral d'Actuacions del Park Güell (reunió de treball). Juny de 2009.* Barcelona: Ajuntament de Barcelona
- Ajuntament de Barcelona
2013. *Park Güell, un museu obert. 19 Juliol 2013.* Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- Ajuntament de Barcelona
2014. Comissió de govern. Ordre del dia 3/12/2014.
- Arnaboldi, M., y Spiller, N.
2011. "Actor-network theory and stakeholder collaboration: The case of Cultural Districts". *Tourism Management*, 32(3): 641-654.
- Balanzà, A. y Díaz, M.
2008. "L'ajuntament llança un pla d'usos per superar la degradació del Park Güell" *L'Independent de Gràcia*. 28 de junio de 2008: 5
- Balanzà, A.
2009. "El pla integral del Parc Güell preveu enderrocar unes cases del carrer d'Olot protegides el 2006". 23 de noviembre de 2009: <http://www.elpuntavui.cat/article/1-territori/6-urbanisme/103590-el-pla-integral-del-parc-gueell-preveu-enderrocar-unes-cases-del-carrer-dolot-protegides-el-2006.html>
- Balanzà, A.
2010. "L'Ajuntament frena el pla per disminuir l'accés de turistes al Parc Güell per falta de consens". *El Punt, Barcelona*. 21 de abril de 2010: <http://www.elpuntavui.cat/societat/article/5-societat/281367-lajuntament-frena-el-pla-per-disminuir-lacces-de-turistes-al-parc-gueell-per-falta-de-consens-.html>
- Balanzà, A.
2011a. "Entrevista a la Regidora del Districte, Maite Fandos" *L'Independent de Gràcia*, 399, 15 de julio de 2011: 5
- Balanzà, A.
2011b. "Mobilitat i manteniment, eixos inicials de debat a Park Güell abans que l'accés". *L'Independent de Gràcia*. 402, 16 de septiembre 2011: 6
- Balanzà, A.
2011c. "El debat al Park Güell arrenca reduint el nombre de representants de 52 a 17". *L'Independent de Gràcia*, 30 de septiembre de 2011: 6
- Balanzà, A.
2013. "L'Ajuntament intentarà controlar l'accés fora d'hores al Park Güell". *L'Independent de Gràcia*, 472. 22 de febrer de 2013: 7.
- Bonet, N.
2010. "Barcelona restringirà la entrada al Park Güell, pero todavía será gratuita" en *20Minutos*, 15/10/10. <http://www.20minutos.es/noticia/541816/0/park/guell/entrada/#xtor=AD-15yxts=467263>
- Bramwell, B., y Sharman, A.
1999. "Collaboration in local tourism policy making". *Annals of tourism research*, 26(2): 392-415.
- Bramwell, B., y Lane, B. (eds.).
2000. *Tourism collaboration and partnerships: Politics, practice and sustainability* (Vol. 2). Clevedon: Channel View Publications.

- Byrd, E. T.
2007. "Stakeholders in sustainable tourism development and their roles: applying stakeholder theory to sustainable tourism development". *Tourism Review*, 62(2): 6-13.
- Callon, M.
1994. "Algunos elementos para una sociología de la traducción: la domesticación de las víeiras y los pescadores de la Bahía de Saint Brieu" en Iranzo, J. et al. (eds) *Sociología de la Ciencia y la Tecnología* (pp. 259-282). Madrid: CSIC.
- Callon, M.
1998. "An Essay on Framing and Overflowing: economic externalities revisited by sociology", en Callon, M. (Ed.) *The laws of the markets* (pp. 244-269). Oxford: Blackwell.
- Callon, M. y Latour, B.
1981. "Unscrewing the big Leviathan: How actors macro-structure reality and how sociologists help them to do so", en Knorr-Cetina, K. y Cicourel, A.V. (Eds.) *Advances in social theory and methodology*. (pp. 277-303). Londres: Routledge & Kegan Paul.
- Crouch, D. (Ed.)
1999. *Leisure/Tourism Geographies: Practices and Geographical Knowledge*. Londres: Routledge.
- Dewey, J.
1927. *The public and its problems*. Denver: Allan Swallow.
- Domènech, M. y Tirado, F.
1998. *Sociología Simétrica. Ensayos sobre Ciencia, Tecnología y Sociedad*. Barcelona: Gedisa.
- EFE
2007. "El dragón de Gaudí del Parque Güell, gravemente dañado en un acto vandálico". *El Mundo*. 7 de febrero de 2007. <http://www.elmundo.es/elmundo/2007/02/07/cultura/1170871805.html>
- Esquinas, Felicia
2008. "El Pla d'actuacions del Park Güell estarà llest a final d'any". *Barris de Gracia. Ajuntament de Barcelona*. Septiembre 2008: 3
- Farias, I.
2008. *Touring Berlin: tourist communication, virtual destination and the multiple city*. Tesis doctoral. Berlin: Humboldt Universitat.
- Fariás, I.
2014. "Planes maestros como cosmogramas: La articulación de fuerzas oceánicas y formas urbanas tras el tsunami de 2010 en Chile". *Revista Pléyade*. Julio-Diciembre 2014: 119-142.
- Franklin, A.
2003 *Tourism: an introduction*. Sage: London
- Franklin, A.
2004. "Tourism as an ordering. Towards a new ontology of tourism". *Tourist Studies*, 4(3): 277-301.
- Grau-Solés, M.
2012. "Una perspectiva híbrida y no-moderna para los estudios urbanos". *Athenea Digital*, 12(1): 89-108
- Hall, C.M.
1999. "Rethinking collaboration and partnership: A public policy perspective". *Journal of Sustainable Tourism*, 7 (3&4): 274-89..
- Jamal, T. B., y Getz, D.
1995. "Collaboration theory and community tourism planning". *Annals of tourism research*, 22(1): 186-204.
- Jamal, T., y Stronza, A.
2009. "Collaboration theory and tourism practice in protected areas: Stakeholders, structuring and sustainability". *Journal of Sustainable tourism*, 17(2): 169-189.
- Jóhannesson, G. T.
2005. "Tourism Translations: Actor-Network Theory and Tourism Research". *Tourist Studies*, 5(2): 133-50.
- Jóhannesson, G.T.; Ren, C. y van der Duim, R.
2015. *Tourism Encounters and Controversies: Ontological Politics of Tourism Development*. Londres: Ashgate.
- Latour, B.
1992. *Ciencia en acción*. Barcelona: Labor.
- Latour, B.
2002. *Politics of nature. How to Bring the Sciences into Democracy*. Cambridge: Harvard University Press.
- Latour, B.
2008. *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.

- Law, J.
2004. *AfterMethod. Mess in social Science Research*. Londres: Routledge.
- MacCannell, D.
1973. "Staged authenticity: Arrangements of social space in tourist settings". *American journal of Sociology*, 79 (3): 589-603.
- Mantecón, A.
2008. "Procesos de urbanización turística: aproximación cualitativa al contexto ideológico". *Papers: revista de sociología*, 89: 127-144.
- Marres, N.
2005. *No Issue, No Public: Democratic Deficits After the Displacement of Politics*, Tesis Doctoral, Universiteit van Amsterdam.
- Marres, N.
2012. *Material participation: technology, the environment and everyday publics*. Londres: Palgrave Macmillan.
- McIntyre, A.
2007. *Participatory action research* (Vol. 52). Londres: Sage Publications.
- Merinero Rodríguez, R. & Zamora Acosta, E.
2009. "La colaboración entre los actores turísticos en ciudades patrimoniales. Reflexiones para el análisis del desarrollo turístico". *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 7(2): 219-238.
- Mol, A.
1999. "Ontological Politics: A Word and Some Questions," en Law, J. y Hassard, J. (Eds.) *Actor Network Theory and After*. (pp. 74–89) Oxford: Blackwell.
- Murdoch, J.
1997. "Towards a geography of heterogeneous associations". *Progress in Human Geography*, 21(3): 321-337.
- Permanyer, Ll.
2007. "Cuaderno Barcelonés. Se veía a venir: El Park Güell estaba en peligro" *La Vanguardia, Vivir*. 10 de febrero de 2007: 7
- Picken, F.
2010. "Tourism, design and controversy: calling on non-humans to explain ourselves". *Tourist Studies*, 10(3): 245-263.
- Pulido Fernández, J. I.
2010. "Las partes interesadas en la gestión turística de los parques naturales andaluces. Identificación de interrelaciones e intereses". *Revista de estudios regionales*, 88: 147-176.
- Reason, P. y Bradbury, H. (Eds.)
2001. *Handbook of action research: Participative inquiry and practice*. Londres: Sage.
- Ren, C.; Pritchard, A. y Morgan, N.
2010. "Constructing tourism research: A critical inquiry". *Annals of Tourism Research*, 37(4): 885-904.
- Ren, C.
2011. "Non-human agency, radical ontology and tourism realities". *Annals of Tourism Research*, 38(3): 858-881
- Sautter, E. T. y Leisen, B.
1999. "Managing stakeholders a tourism planning model". *Annals of tourism research*, 26(2): 312-328.
- Tersch, J.
2007. "Technological World-Pictures: Cosmic Things and Cosmograms". *Isis*, 98(1): 84-99.
- Tirado, F. y López, D. (eds.)
2012. *Teoría del Actor-Red. Más allá de los estudios de ciencia y tecnología*. Barcelona: Amentia editorial.
- Urry, J.
1990. *The Tourist Gaze*. Londres: Sage
- Van der Duim, R.
2007. "Tourismscapes: an actor-network perspective". *Annals of Tourism Research*, 34(4): 961-976.
- Van der Duim, R. y Caalders, J.
2008. "Tourism chains and pro-poor tourism development: an actor-network analysis of a pilot project in Costa Rica". *Current Issues in Tourism*, 11(2): 109-125.
- Van der Duim, R.; Ren, C. y Jóhannesson, G.T. (Eds.)
2012. *Actor-Network Theory and Tourism: Ordering, Materiality and Multiplicity*. Londres: Routledge.
- Van der Duim, R.; Ren, C. y Jóhannesson, G. T.
2013. "Ordering, materiality and multiplicity: Enacting ANT in Tourism". *Tourist Studies*, 13(1): 3-20.

Venturini, T.

2010 "Driving with magma: how to explore controversies with Actor-Network Theory". *Public Understand*, 19(3): 258–273.

Wan, Y. K. P.; Bramwell, B.

2015 "Political economy and the emergence of a hybrid mode of governance of tourism planning". *Tourism Management*, 50: 316-327.

Whatmore, S.

2009 "Mapping knowledge controversies: science, democracy and there distribution of expertise". *Progress in Human Geography*, 33(5): 587–598.

[Todos los enlaces fueron accedidos por última vez el 3 de marzo de 2016]

Notas

- ¹ La investigación de este artículo ha sido parcialmente financiado por el proyecto MOVETUR otorgado por el Ministerio de Economía y competitividad (ref. MOVETUR CSO2014-51785-R) ‘
- ² Expongo a continuación mi trayectoria personal de esta acción participativa. Por orden cronológico, participé en la Comisión del Park Güell individualmente (2008-2009), participé en la constitución de la Asociación de Vecinos de la Salut de Gracia (2009) en la que fui vice-presidente hasta mi dimisión un año después. Participé en al constitución de la Coordinadora de Vecinos del Park Güell en 2010, formé parte de la Comisión del Park Güell de la Asamblea Muntanya del 15M (2011) y finalmente participé en la constitución de la Plataforma Defensem el Park Güell en 2012.
- ³ La Teoría del Actor-Red (TAR), más conocida por sus siglas en inglés, ANT (Actor-Network Theory) también se ha sido etiquetada con el nombre de Sociología de la Traducción o Sociología Simétrica. Para una introducción ampliada en castellano ver Domenech y Tirado (1998). o Tirado y López (2012).
- ⁴ El uso del concepto "partes interesadas" como traducción de *stakeholders* (en inglés) ha si do usada eventualmente en algunos textos académicos vinculados a los estudios de turismo (Mantecón, 2008; Merinero y Zamora, 2009; o Pulido Fernández, 2010; entre otros). En este texto usamos las dos versiones de forma indiscriminada.
- ⁵ Sentencia del Tribunal de Justicia Europeo (Sala Sexta) de 16 de enero de 2003. - Comisión de las Comunidades Europeas contra República Italiana. Núm de registro: 62001J0388.
- ⁶ A principios de 2010 el MUHBA se había hecho responsable de la gestión del museo de la Casa del Guarda, uno de los famosos pabellones ubicados en la entrada del parque, inaugurada el 25 de mayo de 2010.
- ⁷ Unas decisiones que se heredaron del anterior gobierno como, por ejemplo, el cambio de emplazamiento en 2009 del Aplec de Sardanes (baile tradicional catalán), que acontecía en el Park Güell desde 1956. La fragilidad de los cimientos, que debían soportar tanta gente danzando, fue la coartada par aun movimiento que lastró todavía más las prácticas comunitarias del parque.

Recibido: 20/06/2015

Reenviado: 10/03/2016

Aceptado: 29/05/2016

Sometido a evaluación por pares anónimos